

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 30 Lunes 14 de febrero de 2011 Pág. 3283

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3157 MALUENDA & KANTO, S.L.

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 126/2010, seguida en este Juzgado a instancia de la Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo contra la empresa "Maluenda & Kanto, S.L.", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 1.335,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007655-1